

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Instituto Nacional de Industria por la que se convoca concurso público de ofertas para la edición durante el año 1966 de los números 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la revista de información «IN».

Se convoca concurso público de ofertas para la edición, durante el año 1966, de los números 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la revista de información «IN», del Instituto Nacional de Industria, con sujeción a las siguientes

Bases

1.ª La edición comprenderá los trabajos de composición, impresión, tirada y encuadernación, en régimen de publicación bimestral, comenzando el próximo mes de febrero con el número 28, y meses sucesivos hasta el número 33, que corresponderá al de diciembre del mismo año.

2.ª Podrán ser licitadoras todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos señalados por el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril del pasado año—texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado—«Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

3.ª Las proposiciones se presentarán, acompañadas del documento correspondiente que acredite haber depositado la fianza exigida en el pliego de condiciones, en el Registro general del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado y lacrado, en cuyo exterior se consignará: «Oferta presentada al concurso para la edición, durante el año 1966, de la revista «IN», y en ellas se hará expresión del precio, conforme se especifica en el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del referido Instituto durante el plazo de presentación de proposiciones. En sobre por separado se aportarán los siguientes documentos:

a) Muestras de papel y cartulina, en tamaños no inferiores a 297 x 210 milímetros.

b) Declaración en la que el licitador exprese, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad prevenidos en las disposiciones a que se hace mención en la base segunda.

c) La documentación necesaria que acredite hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial y de los seguros sociales.

d) Referencias de trabajos similares realizados.

4.ª A las doce horas del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo para presentación de ofertas se constituirá

en el Instituto Nacional de Industria, para la apertura pública de proposiciones, la Mesa del concurso, que estará presidida por el Subgerente de dicho Organismo, y compuesta por el adjunto del Consejero Interventor del mismo, un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del referido Instituto, los Directores de los Servicios Económicos y Financieros, de Asuntos Generales y del Centro de Estudios Económicos, Información y Síntesis, actuando este último como Secretario; pudiendo todos ellos ser sustituidos, en caso de ausencia o enfermedad, por quienes designe el Gerente del mismo Instituto.

Hecha la apertura, el Instituto Nacional de Industria procederá al estudio de las proposiciones presentadas, a cuyo objeto podrá recabar las demás justificaciones y documentos que considere necesarios; y seguidamente dictará resolución, que podrá consistir libremente en la adjudicación a la proposición que estime más ventajosa por el conjunto de las circunstancias de la oferta, o en declarar desierto el concurso por desearlas todas.

En caso de adjudicación, en el plazo de treinta días siguientes, se formalizará la concesión de la edición de la repetida revista.

5.ª Serán de cuenta de la firma adjudicataria cuantos gastos se originen con motivo de la celebración del presente concurso, tales como anuncios, honorarios de Notario, si los hubiera, y cualquier clase de impuestos o exacción de la Administración Pública en cualquiera de sus esferas, así como los gastos y gestiones necesarias derivadas del requisito del depósito legal.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Gerente, Joaquín García Chamorro.—1.236-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la venta del material de Artillería inerte y no inerte que se citta.

A las diez horas del día 12 del próximo mes de abril se reunirá esta Junta al objeto de proceder a la venta—por el sistema de concurso—del material de Artillería inerte y no inerte, depositado en los Polvorines del Parque de Artillería de Valencia y en la U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería número 6, en Cartagena, cuya composición y valoración es la siguiente:

Lote número 1: 6.977 proyectiles de 75/35 A. A. y 10.112 proyectiles de 75/13, cargados sin espoleta, por un importe total de 34.178 pesetas.

Lote número 2: 4.250 kilogramos de chatarra aluminio, 376 kilogramos de chatarra hierro, 5.500 kilogramos chatarra de chapajo hierro en filtros, 1.800 kilogramos chatarra hierro latón 50 por 100, 2.750 kilogramos de chatarra, acero, hierro, 32 kilogramos de chatarra aluminio, por un importe total de 89.676 pesetas.

Lote número 3: 620 kilogramos de cuero desperdicios y 60 kilogramos de goma desperdicios, por un importe total de 1.270 pesetas.

Lote número 4: 25 proyectiles de mortero «Valero» 50 milímetros, cargados, por un importe total de 37,50 pesetas.

El explosivo que resulte de la descarga de los proyectiles será devuelto al adjudicatario.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncios, a prorrato entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ..., calle ..., número ..., documento nacional de identidad número ... (reseñándose este documento), en nombre propio o como apoderado legal de ... (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de venta de material inerte y no inerte de Artillería, existente en los Polvorines del Parque de Artillería de Valencia y en la U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería número 6, en Cartagena, en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) pesetas por el lote número ... (especificándose cada lote por separado).

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta.

5.º Procedimientos técnicos que se utilizarán en las operaciones de descarga y desbarate del material y situación del campo de trabajo.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar.—Valencia.

Valencia, 1 de marzo de 1966.—1.243-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Utrera (Sevilla), y con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Utrera (Se-

villa), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Utrera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de febrero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—1.237-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sax (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sax (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sax y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de febrero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—1.238-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.

Por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1965 se ha acordado la enajenación del inmueble que luego se describirá, y que ya fué declarado alienable por Orden ministerial de fecha 22 de octubre de 1965, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

En su virtud, el día 15 de abril de 1966, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y compuesta además por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará la subasta de la finca que a continuación se describe:

«Pieza de tierra sita en Vinaixa, partida «Puntarro mes Avall» de cabida aproximada 10 áreas, que linda: a O., con don Antonio Carré; M., con camino; P. y N., con una acequia, si bien, según acta de incautación levantada en 26 de abril de 1963, sus actuales linderos son: Norte, con Jaime Roméu Sala; Sur y Este, con Bvrrta. Solanes Llevadot (según aclaración posterior, mediante acequia o arroyo, seco durante la mayor parte del año), y Oeste, con camino.»

Tipo de licitación para esta subasta: 24.000 pesetas.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa, o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursales, la cantidad de 4.800 pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Lérida, 1 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.242-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Reparación de pavimentos de galerías de reposo del Sanatorio "La Magdalena" (Castellón)».

El Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax saca a subasta las obras de «Reparación de pavimentos de galerías de reposo del Sanatorio "La Magdalena" (Castellón)».

El plazo para la toma de datos y presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Obras del referido Patronato (edificio de la Dirección General de Sanidad, plaza de España, Madrid) durante los días laborables, desde las nueve a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán dentro del plazo señalado en el Registro General del Patronato en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, que contendrá la proposición económica, y otro, abierto, con los documentos que fija el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de trece mil novecientos dieciséis pesetas con treinta y seis céntimos (13.916,36).

El tipo máximo de licitación será de seiscientos noventa y cinco mil ochocientos dieciocho pesetas con seis céntimos (695.818,06).

A las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos tendrá lugar en los locales del citado Patronato, ante Notario y ante la Mesa de contratación, que estará integrada por un Presidente designado por el Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, hasta dos Vocales nombrados por el Jefe del servicio a que el contrato se refiere, un Abogado del Estado del Ministerio de la Gobernación, un delegado de la Intervención General del Estado, un Secretario designado entre los funcionarios administrativos del Patronato, la apertura y lectura públicas de los pliegos presentados.

El plazo de terminación de las obras será de tres meses.

Todos los gastos que se originen por esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1966.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, Jesús García Orcyoyen. 1.239-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la subasta de terrenos y edificios procedentes del levante del ferrocarril de Cortes a Borja.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas de la 6.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres y en las de la Compañía en Borja proposiciones para la adjudicación mediante subasta de los terrenos y edificios del ferrocarril de Cortes a Borja.

La subasta saldrá al tipo de 2.528.171 pesetas.

Fianza provisional: 50.340 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto todo el plazo de presentación de proposiciones en las citadas oficinas de la 6.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, paseo de María Agustín, número 9, Zaragoza, y en las de la Compañía en Borja todos los días hábiles, desde las diez hasta las trece horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sellado de la clase décimotercera (seis pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que en dicho pliego se indican.

La apertura de pliegos se efectuará en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, a las doce (12) horas del décimo día hábil siguiente al último de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196..., por el que se enajena en subasta pública, por la Compañía del ferrocarril de Cortes a Borja, la totalidad de los terrenos procedentes de la explanación de la vía general, de las estaciones, parcelas anejas y edificios del ferrocarril de Cortes a Borja, por cuenta del levante del citado ferrocarril y con intervención del Ministerio de Obras Públicas, se comprometo a adquirir la totalidad de los terrenos y edificios citados en la cantidad de (en letra) pesetas, con cuantas formalidades requiere la legislación vigente y de acuerdo con las condiciones que rigen en la subasta y que expresamente declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de febrero de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.261-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de pasos y desagües en Esteras de Lobia (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de pasos y desagües en Esteras de Lobia (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos sesenta y seis mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con treinta y siete céntimos (pe- setas 1.766.499,37).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, número 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil trescientas veintinueve pesetas con noventa y nueve céntimos (35.329,99 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Director.—1.246-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Barrón Artaza-Escota-Ormiñana (Alava).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Barrón Artaza-Escota-Ormiñana (Alava).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas veintiseis mil trescientas cincuenta y ocho pesetas con treinta céntimos (2.527.358,30 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, número 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 28 de marzo de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisio-

nal de cincuenta mil quinientas cuarenta y siete pesetas con diecisiete céntimos (50.547,17 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de abril de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Director.—1.247-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de Reparaciones extraordinarias en Vega de Espinareda (León).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Reparaciones extraordinarias en Vega de Espinareda (León)», según proyecto redactado por don Daniel Calleja.

El presupuesto de subasta asciende a un millón quinientas veintiséis mil cuatrocientas veinte pesetas con sesenta y un céntimos (1.526.420,61 pesetas) y la fianza provisional a treinta mil quinientas veintiocho pesetas con cuarenta y un céntimos (30.528,41 pesetas) y el plazo de ejecución de dichas obras es el de un año.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de León durante quince (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de León a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de León (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.187-A.

Resolución de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Educación y Descanso» por la que se anuncia concurso para contratar la confección de los folletos sobre las actividades de esta Obra Sindical y del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro».

Por el presente anuncio se convoca concurso-público para la confección de los folletos sobre las actividades de esta Obra

Sindical y del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro».

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de día a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Secretario nacional, F. Olivencia Amor.—1.251-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma a realizar en el albergue «Prudencio Chamorro», del Lago de Sanabria (Zamora).

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta las obras siguientes: Obras de reforma a realizar en el albergue «Prudencio Chamorro», del Lago de Sanabria (Zamora), con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición, al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Zamora, sita en la avenida de Pequejo, número 4, y en la Delegación Nacional de Juventudes, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Zamora el día 2 de abril próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentar a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica Nacional, constituida al efecto.

El importe de este anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1966.—El Secretario.—1.249-A.

Resolución de la Junta Nacional de Educación Física por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material deportivo.

Por la Junta Nacional de Educación Física se convoca concurso público para adquirir diverso material deportivo por un valor aproximado de 2.680.000 pesetas.

Las características del citado material, los pliegos de condiciones y el modelo de proposición estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Nacional de Educación Física (Ferraz, 16, Madrid-6) durante los días hábiles, excepto los sábados, de las diecisiete a las veinte horas.

Las propuestas, con arreglo a modelo, serán presentadas en el domicilio de la Entidad anunciante o enviadas por correo certificado, terminando el plazo de admisión el día 28 de febrero de 1966, a las veinte horas.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—1.250-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios del comedor del Centro número 4 de Formación Profesional acelerada y Taller Sindical «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adjudicación de los ser-

vicios del comedor del Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada y Taller Escuela Sindical «Virgen de la Esperanza», de la Línea de la Concepción.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta, de la avenida López Pinto, número 14, y Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada de La Línea de la Concepción.

Las proposiciones se admitirán únicamente en el citado Departamento de Oficialía Mayor, de la Secretaría provincial de Cádiz, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al día siguiente hábil de cerrado dicho plazo, a las dieciocho y treinta horas, en el salón de actos de la Central Nacional Sindicalista de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 26 de febrero de 1966.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco.—1.180-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de instalación de lavadero de ropa, máquina de plancha y desinfección para el Hospital de San Juan de Dios, de esta capital.

En ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 31 de julio de 1965, por el presente se anuncia licitación mediante subasta para ejecución de:

Proyecto de instalación de lavadero de ropa, máquina de plancha y desinfección para el Hospital de San Juan de Dios, de Granada, con presupuesto de ejecución por contrata de un millón ciento setenta y una mil novecientas setenta y seis pesetas con setenta y nueve céntimos (pesetas 1.171.976,70).

El plazo de ejecución del proyecto se fijará de mutuo acuerdo entre las partes contratantes, y los pagos se verificarán contra certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario de veintidós millones quinientas mil pesetas.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en el negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con la subasta.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será fijada conforme al resultado de la adjudicación y a las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales; la fianza provisional será la de 22.600 pesetas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para, publicado en el «Boletín Oficial» de, número,

correspondiente al día de de 1966, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar (la obra, servicio o suministro de que se trate), con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada, de de 1966.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 25 de febrero de 1966.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—1.161-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación de la explanación y firme del camino de La Cabrera al Sifón de San Vicente.

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino de La Cabrera al Sifón de San Vicente, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 760.256,96 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 19.006,42 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el palacio provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.232-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas al pueblo de Cabezón, Ayuntamiento de Aguas de Cabezón de Liébana».

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de «Abastecimiento de aguas al pueblo de Cabezón, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana», por un precio tipo de ochocientas quince mil trescientas veintidós pesetas con sesenta y dos céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 14 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías.—La garantía provisional será de dieciséis mil trescientas siete pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, enterado

del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) ... pesetas ... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.163-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas al pueblo de Bimón, Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo».

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de «Abastecimiento de aguas al pueblo de Bimón, Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo», por un precio tipo de quinientas noventa y tres mil novecientas sesenta y cuatro pesetas con noventa y tres céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 14 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías.—La garantía provisional será de once mil ochocientas setenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará la declaración jurada de capacidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.166-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico en los caminos vecinales que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico en los caminos vecinales de la zona de Pilas (SE-637 de Pilas a Carrión de los Céspedes; SE-638, ramal de la SE-637 a Huévar; SE-639, ramal de la carretera comarcal 431 a Huévar, y SE-629, de Umbrete a Benacazón), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 964.587,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida número 302 del Presupuesto Ordinario de Gastos vigente.

Fianza provisional: 24.113,68 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.219-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico en los caminos vecinales que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico en los caminos vecinales zona de Dos Hermanas: SE-306, ramal de la carretera nacional IV a Mairena del Alcor; SE-205, ramal de la carretera nacional 334 a Mairena del Alcor; SE-685, ramal de la carretera nacional IV a Isla Menor, y SE-687, enlace de la carretera nacional IV con la SE-685, por Palmorillo, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.129.109,42 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago con cargo a la partida 302 del Presupuesto Ordinario de Gastos.

Fianza provisional: 52.582,18 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre el primer millón, y cuatro por ciento de lo que exceda del mismo en el importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y cate-

goría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.218-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme ordinario en los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme ordinario en los caminos vecinales de la zona del Arahál: SE-217, de Arahál a Marchena; SE-456, ramal de la carretera comarcal 342 al río Corbones (de Morón al Fontanar); SE-707, ramal de la carretera comarcal 706 a Marchena (de Marchena a La Lentejuela), y SE-218, ramal de la carretera comarcal 339 a Paradas (Paradas a la carretera de Carmona a Marchena), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.971.128,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del Presupuesto Ordinario de Gastos.

Fianza provisional: 49.422,50 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre el primer millón, y cuatro por ciento sobre lo que exceda del mismo en el importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.217-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento de los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento de los caminos vecinales zona del Arahal: SE-433, de Arahal a Morón; SE-436, ramal de El Coronil a la carretera comarcal 432 (de Morón a El Coronil), y SE-455, acceso a la carretera comarcal 432 a Morón, por el camino de Jesús, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.210.847,21 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del Presupuesto Ordinario de Gastos en curso.

Fianza provisional: 34.216,94 pesetas.
Fianza definitiva: Seis por ciento sobre el primer millón, y cuatro por ciento de lo que exceda del mismo en el importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.216-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico en los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico en los caminos vecinales de la zona de Constantina (SE-198, de la carretera comarcal 432 enlace con la carretera comarcal 431, por Villanueva del Río y Minas C. V. de Rilla a Constantina, kilómetros 5 al 14), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 591.360,99 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Verificación del pago: Con cargo a la partida número 302 del Presupuesto Ordinario de Gastos vigentes.
Fianza provisional: 14.784,02 pesetas.
Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.222-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y saneamiento del firme asfáltico en los caminos vecinales que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación y saneamiento del firme asfáltico en los caminos vecinales de la zona de San Juan de Aznalfarache (SE-660, Puebla del Río al Poblado de Alfonso XIII; SE-666, Alfonso XIII a Villafranco del Guadalquivir—camino vecinal de Puebla del Río a Isla Mayor—; SE-517, Valencia a Gines; SE-525, Valencia a Santiponce, y SE-646, Bollullos de la Mitación a Almensilla—camino vecinal de Bollullos a Coria del Río), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.724.284,15 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del Presupuesto Ordinario de Gastos en curso.

Fianza provisional: 44.485,68 pesetas.
Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón, y cuatro por ciento sobre la cantidad que exceda.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.224-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de mercado de abastos en Peñaflo.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de mercado de abastos en Peñaflo, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 528.618,26 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Verificación del pago: Con cargo a la partida número 73 del presupuesto especial de Cooperación para 1966.
Fianza provisional: 13.215,46 pesetas.
Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa-palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de

contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.256-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial, transformador y horno crematorio del plan de ordenación posterior del Hospital Central.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización parcial, transformador y horno crematorio del plan de ordenación posterior del Hospital Central, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.350.143,11 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Verificación del pago: Con cargo a la partida número 323 del presupuesto ordinario de gastos, resultados de 1965.

Fianza provisional: 37.002,86 pesetas.
Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y cuatro por ciento sobre la cantidad que exceda.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa-palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja del por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.255-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de variante de la carretera C-6211 para supresión de la travesía de Villarreal de Alava.

Por acuerdo plenario de 22 de los cursos se aprueba anunciar el siguiente concurso:

Obras de construcción de variante de la carretera C-6211 para supresión de la travesía de Villarreal de Alava, con un presupuesto de 2.914.777,37 pesetas

La garantía provisional es del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones para optar a este concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que al final se publica, y se presentarán en la Secretaría de esta Corporación hasta el veinte día hábil inclusive después de publicadas estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Diputación a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones. Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Existen las consignaciones presupuestarias correspondientes.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás precisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Vitoria, 22 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almacera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y arreglo de las calles de General Mola y otras.

Objeto.—Subasta de las obras de pavimentación y arreglo de las calles de General Mola, Colón, continuación; Virgen de los Desamparados, primer tramo; calles Sacramento-Doctor Peris y Ramón y Cajal.

Tipo: 454.502,30 pesetas.
Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: 50 por 100 durante la realización de las obras, y el resto, en el plazo de un año, una vez terminadas conforme a certificaciones de otras realizadas expedidas por el Arquitecto municipal, Director de las mismas.

Garantía provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100, siendo la provisional pesetas 9.090.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número ... y carnet de Empresa responsable número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación y arreglo de las calles de General Mola, Colón, Virgen de los Desamparados, calles Sacramento-Doctor Peris y Ramón y Cajal, se compromete a realizarlas por la cantidad de ... (en letra),

haciendo constar que dispone de la maquinaria precisa para efectuarlas dentro de los plazos señalados.

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas.—De diez a una, por la mañana, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Es indispensable que se haga constar además en el pliego de proposición, por declaración jurada, el que se dispone de maquinaria, especialmente apisonadora, para realizar las obras, sin cuyo requisito no serán válidos.

Apertura.—Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Almacera, 24 de febrero de 1966.—El Alcalde, José María Montañana.—992-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Lertegui, en el barrio de Las Arenas.

I. Objeto.—Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Lertegui, en el barrio de Las Arenas (Guecho), con sujeción al proyecto aprobado por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Guecho y Comisión Provincial de Urbanismo, cuya ejecución tiene previsto un plazo de sesenta días.

II. Tipo de licitación.—Se fija, como máximo de licitación admisible, la cantidad de 1.255.044,45 pesetas.

III. Garantías.—Los que pretendan tomar parte en la subasta tendrán que constituir una garantía provisional de 20.000 pesetas en la Depositaria municipal.

La garantía definitiva se constituirá por el adjudicatario del remate, en cantidad equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación de la subasta.

IV. Pagos al contratista.—Se efectuará mediante certificaciones de obra realizada, que expedirá el Arquitecto municipal, con imputación a la consignación prevista para obras en el capítulo VI, artículo primero, partida 193 del presupuesto ordinario de gastos.

V. Plazo de garantía de las obras.—El plazo de garantía de las obras es el de seis meses, contados a partir de la fecha de la recepción provisional.

VI. Proposiciones.—Se presentarán en el Negociado de Fomento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

En la misma oficina, y durante el plazo indicado, permanecerán expuestos el proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones.

VII. Lugar, día y hora de la subasta.—Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las diez horas del día hábil inmediato posterior al que se cierre el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre ... (propio o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que debidamente bastantado, acompaña), enterado del anuncio publicado por el ilustre Ayuntamiento de Guecho para la subasta de las obras de urbanización de la calle Lertegui de Guecho, se compromete a tomarlas a su cargo y a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de

trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 25 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de reforma exterior de la pavimentación, agua, alcantarillado y alumbrado de la plaza de José Antonio Primo de Rivera, de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de enero se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de reforma exterior de la pavimentación, agua, alcantarillado y alumbrado de la plaza de José Antonio Primo de Rivera, de esta capital, con arreglo a los proyectos confeccionados al efecto por los señores Arquitectos don Alejandro Herrero Ayllón y don Ricardo Anadón Frutos y señor Ingeniero don Eligio Vallejo Tirado, los cuales fueron aprobados en su día por acuerdos plenarios de esta Corporación.

El tipo que ha de servir de base a la subasta es de un millón ochocientos treinta y dos mil setenta y siete pesetas con setenta y nueve céntimos (1.832.077,79 pesetas), no admitiéndose proposiciones superiores a dicho tipo.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de cinco días siguientes a la adjudicación definitiva, y se realizarán en el de cuatro meses a partir de la misma.

El pago de las citadas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario formado por esta Corporación a dicho efecto.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y una pesetas con cincuenta y cinco céntimos (46.641,55 pesetas). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de noventa y tres mil doscientas ochenta y tres pesetas con once céntimos (93.283,11 pesetas) y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas en la condición anterior, precisamente dentro de esta provincia. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyectos y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de las diez a las doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma exterior de la pavimentación, agua, alcantarillado y alumbrado

de la plaza de José Antonio Primo de Rivera, de esta capital.» A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil pasados otros diez días también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, haciéndose uso de las atribuciones que confieren el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por razón de urgencia en la realización de las obras de referencia.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya formulado ninguna reclamación.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1966 y de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras de reforma exterior de la pavimentación, agua, alcantarillado y alumbrado de la plaza José Antonio Primo de Rivera, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de ... (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de condiciones de la subasta.

Huelva, ... de ... de 1966.

(Firma del proponente.)

Huelva, 28 de febrero de 1966.—El Alcalde.—El Secretario.—1.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico destinado a oficinas y dependencias.

Objeto y tipo del concurso: Adquirir 36 mesas, 22 armarios, 15 sillones, 40 sillas, seis alas extensibles para mesas de máquinas de escribir, 23 archivadores, dos ficheros y nueve estanterías de las características señaladas en el pliego de condiciones obrante en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General. Dada la naturaleza del contrato no se señala el tipo de licitación, pero los licitadores expresarán el importe total que haya de satisfacerse.

Plazo de entrega: Dos meses, como máximo, a partir de la adjudicación.

Forma de pago: Cuatro plazos trimestrales, a partir de la adjudicación definitiva y subsiguiente entrega, existiendo en el presupuesto vigente consignación suficiente y no precisando el contrato de autorización superior.

Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva: De 12.000 y 24.000 pesetas, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, de años, carnet de identidad número, expedido en (fecha), de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, ofrece en venta al excelentísimo Ayuntamiento el siguiente (expresará las características) por la cantidad de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento para la adquisición de mobiliario metálico destinado a oficinas y dependencias.

(Fecha y firma del concursante.)

Plazo, lugar y hora en que deben presentarse las plicas y celebración del concurso: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 55 secciones y otras dependencias en el poblado de Caño Roto.

Objeto: Subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 55 secciones y otras dependencias en el poblado de Caño Roto.

Tipo: 21.659.020,67 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Se verificarán con cargo al anticipo reintegrable del Instituto Nacional de la Vivienda y subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Garantía provisional: 198.295 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 55 grados (mixto) y otras dependencias en el poblado de Caño Roto, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—El proyecto ha sido aprobado por las autoridades competentes de los Ministerios de la Vivienda y Educación y Ciencia.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado en el segundo tramo de la avenida de los Mártires, de esta población.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de febrero en curso y habiéndose expuesto sin reclamaciones el correspondiente pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia del 15 de febrero, se anuncia subasta para efectuar la obra de pavimentado en el segundo tramo de la avenida de los Mártires, de esta población, siendo normas básicas de la misma las siguientes:

a) Es objeto de esta subasta la obra de pavimentado expresada, siendo tipo de base para la misma el de seis millones treinta y siete mil cuatrocientos dieciocho pesetas con ochenta y seis céntimos, a la baja.

b) La obra deberá ser terminada totalmente en el plazo de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva, abonándose las obras mensualmente a buena cuenta y mediante certificación.

c) Para la mejor inteligencia de este anuncio, condiciones del contrato y de la obra podrán ser examinados los pliegos, proyectos y demás documentos en la Secretaría municipal, de nueve treinta a

trece treinta horas, hasta el día en que termine el plazo de presentación de plicas.

d) La garantía provisional será de ciento veintinueve mil sesenta y cuatro pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del importe del remate, con el incremento que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación si hubiere a ello lugar.

e) La proposición deberá ajustarse al modelo luego descrito e irá reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas y veinticinco pesetas de la Mutualidad; irá por sí o por representante debidamente autorizado, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Contratación citado, siendo bastanteados a costa del licitador los poderes y documentos acreditativos de personalidad por el Secretario Letrado de la Corporación, e irá acompañada de:

1. Resguardo de fianza provisional citada.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Los documentos que además procedan por representación o por tratarse de Sociedad y los voluntarios que desee aportar.

Todo ello contenido en un sobre cerrado, en cuyo anverso se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la avenida de los Mártires, segundo tramo, de Torrente».

f) Las plicas citadas habrán de presentarse dentro de los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría municipal, de diez a trece horas.

g) La apertura de ellas se hará al día siguiente hábil de terminar el plazo de presentación, y hora de las doce, en la Casa Consistorial de Torrente, ante la Mesa correspondiente.

Para esta subasta se han cumplido los trámites procedentes y obtenido la autorización necesaria, existiendo crédito su-

ficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del ..., sobre subasta de la obra de pavimentado del segundo tramo de la avenida de los Mártires, de Torrente, se comprometo a la ejecución de la misma por la cantidad de ... pesetas ... céntimos (en letra) con la estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que conoce y acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrente, 25 de febrero de 1966.—El Alcalde, Vicente Lerma Andréu.—1.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valde-ebro (Soria) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de resinas que se cita.

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de resinas del monte Pinar, número 103 del Catálogo y año forestal de 1965-1966, se anuncia tercera subasta con rebaja del 20 por 100, que sirvió de base para las anteriores, fijando el precio de tasación en la cantidad de 549.328,80 pesetas, siendo el precio índice 686.566 pesetas.

La subasta, por haber sido declarada de urgencia, se celebrará transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La resinación de este aprovechamiento se realizará en iguales condiciones que el año 1965, o sea, 16.120 pinos por el sistema de pica de corteza, y 31.028 pinos por el sistema antiguo; no obstante, el remanente queda en libertad de resinar por el sistema de pica de corteza el número de pinos que crea oportuno.

Las demás condiciones de la subasta son las publicadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, fecha 19 de enero de 1966, así como, igualmente, el modelo de proposición.

Valdeebro, 4 de marzo de 1966.—El Alcalde, Teodoro Lope.—327-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Secretaría General

Con motivo de la próxima entrada en servicio de las estaciones de T. S. H. de la Armada, instaladas en el término municipal de los Ayuntamientos de Madrid (Manoteras) y San Sebastián de los Reyes, se reitera la necesidad de solicitar licencias del Ministerio de Marina para edificar en dichas zonas, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en Decreto de 29 de marzo de 1962, número 651 («Boletín Oficial del Estado» núm. 83), por el que se establecen normas sobre zonas de seguridad y protección en torno a las estaciones terrestres de T. S. H. de la Marina de Guerra.

Los planos que comprenden las referidas zonas se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y secciones correspondientes del Ayuntamiento de Madrid (Área Metropolitana, Sección de Urbanismo y Zona correspondiente).

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Capitán de Navío, Secretario de la Secretaría General, José López-Aparicio.—1.248-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de febrero de 1965, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguiente del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de las murallas de la «Vila Vella», del Municipio de Tossa de Mar, provincia de Gerona.

Por el presente se emplaza a todas las personas o Entidades afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del siguiente día en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tossa de Mar, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga

a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 23 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—983-E.

Tribunales de Contrabando

ORENSE

Se hace saber a un tal Ramiro Ogando, sin más datos, como posible propietario del turismo marcos «Mercedes», matrícula 226-Z-8057, que dicho vehículo ha sido valorado en 20.000 pesetas, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha valoración puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del citado Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el día 17 del actual, a las once horas, se celebrará sesión del Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el expediente 49/1966, instruido por aprehensión del ex-